

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOLUSE S.A., CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.-

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 14 de abril de 2016, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en el Km 19.5 de la Vía a la Costa, siendo las 10h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **INMOLUSE S.A.**:

Accionistas actuales	Total de Acciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Carmen Rosa Campos Vinueza	560	1	560
Diana Lucía Freire Campos	80	1	80
Carolina Doménica Freire Campos	80	1	80
Luis Alfonso Freire Campos	80	1	80
Totales	800		800

El capital social de la compañía **INMOLUSE S.A.**, es de **OCHOCIENTOS 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Dirige la sesión la señora **Diana Freire Campos**, designada por los presentes como Presidenta Ad-hoc; y, el señor **Luis Alfonso Freire Campos**, designado por los presentes, actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta. El Secretario Ad-hoc de la Junta, teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por la Presidenta Ad-hoc:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015;

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2015;

TERCER PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015 y adoptar las resoluciones respectivas; y,

CUARTO PUNTO.- Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2015.

La Presidenta Ad-hoc dispone que se trate el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015"***. La Presidenta Ad-hoc de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se trata el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2015"***. La Presidenta Ad-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente resuelven designar al señor Eduardo Francisco Landires Gonzabay para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el año 2016.

La Presidenta Ad-hoc de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015 y adoptar las resoluciones respectivas"***. La Presidenta Ad-hoc pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía, del ejercicio económico 2015 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar, por unanimidad, los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2015 y sus anexos.

Finalmente, para tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2015"***. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven que los resultados del ejercicio sean registrados contablemente por la compañía en la cuenta resultado del ejercicio.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta Ad-hoc de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INMOLUSE S.A., celebrada en esta fecha: Diana Freire Campos, Presidenta Ad-hoc de la Junta, Accionista; Luis Alfonso Freire Campos, Secretario Ad-hoc de la Junta, Accionista; Carmen Rosa Campos Vinuesa, Accionista; Diana Freire Campos, Apoderada, Carolina Freire Campos, Accionista. Guayaquil, abril 14 de 2016. Lo Certifico.-



Luis Alfonso Freire Campos
Secretario Ad-hoc de la Junta